

AUDIENCIA DESEMPATE

INVITACIÓN PRIVADA N° 001 DE 2020

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

Medellín, 29 de abril 2020, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2020, en las Instalaciones de la Lotería de Medellín, Auditorio piso 10, se procederá a dar aplicación al tercer criterio de desempate por balotas, establecido mediante ADENDA 2, del proceso de Invitación Priva No. 01 de 2020.

Acto seguido se procede a:

1. Se firma lista de asistencia por cada una de las personas presentes en la Audiencia de desempate.
2. La doctora Amparo Dávila Vides Secretaria General, procedió a explicar a los asistentes el procedimiento que se llevara a cabo para el proceso de desempate:
 - El procedimiento para la realización del sorteo será el siguiente:

Se tiene igual número de balotas por número de oferentes empatados, asignando a cada oferente empatado un número de balota de manera aleatoria. Las balotas se colocan nuevamente en una urna o bolsa de la cual se extraerá aleatoriamente una primera balota que corresponde al proponente que se le adjudicará el contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el edificio sede de la Lotería de Medellín.

- Se les informa a los asistentes que se le asignará un número de balota a cada uno de los proponentes que quedaron empatados, y se deja claro que a los proponentes que no pudieron asistir de forma presencial de igual forma se les asignara un número de balota y se deja en el acta que número corresponde a cada uno de ellos.

Se da inicio a la audiencia:

1. Antes de iniciar la audiencia se puso en consideración de los asistentes que debido a la situación que se está presentando respecto al COVID- 19 y a las dificultades de desplazamiento, se le asignaría un número de balota a todas los proponentes empatados asistieran o no a la audiencia, respecto a la cual no se presento ninguna objeción.
2. Que se le asigna un número de balota a cada uno de los proponentes y son los siguientes:

PROPONENTE	NIT	NÚMERO DE BALOTA ASIGNADA
COVITEC LTDA	890.930.176	1
INTERCONTINENTAL DE SE SEGURIDAD LTDA	830.039.387-5	2
SERACIS LTDA	811.007.280-1	5
SEGURIDAD LASER LTDA	800.068.707-3	9
GRANADINA LIMITADA	860.513.971	8

SEPECOL LTDA	860.526.603-1	10
SEGURIDAD RAM LTDA	830.053.928-8	3
COLVISEG LTDA	860.090.721-7	4
SEGURCOL LTDA	890.911.972-2	7
SEGURIDAD ATLAS LTDA	890.312.749-6	11
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	860.523.408-6	6

3. Se vuelven a incorporar las balotas a la bolsa, se mezclan y la primera balota que salga será a la que se le adjudique el contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el edificio sede de la Lotería de Medellín.

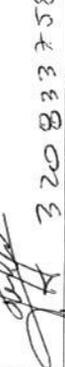
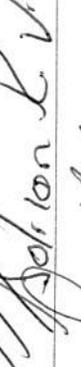
La balota que fue seleccionada al azar por uno de los asistentes, fue la número 8, correspondiente al proponente GRANADINA LIMITADA.

Siendo las 10:15 am, se da por terminada la presente audiencia y se adjunta lista de asistencia a la audiencia.

AUDIENCIA DESEMPATE

INVITACIÓN PRIVADA No. 01 de 2020

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	FIRMA
Adolfo A Cortada A	98466894	Seguridad Lator Ltda	
Sandra Jopera	43202213	Intercontinental de Seg	
Jan Diego Cardona L	70756348	Colviseg Ltda	
Jhan Romero	11.000.697	RAM Seguridad	
Astyo Durango	43985102	SEGURCOL LTDA	
Leon Camilo Echeverri	15518524	Sepecol Ltda	
Luis Felipe Guerrero B	98380980	SERACIS	
Adrián Ruiz V	71389766	Seguridad Nopoles	
Dr Adriano Jaramillo R	12700863	Lotería de Medellín	
Dr Elizabeth MO	39388869	Lotería Medellín	

